

JASMINUM OFFICINALE L. SUBSP. GRANDIFLORUM (L.) COMB. NOVA

Emilio LAGUNA

Conselleria de Territori i Habitatge– Servei de Conservació de la Biodiversitat. Centre per a la Investigació i Experimentació Forestal (CIEF). Avda. Comarques del País Valencià. 46930 Quart de Poblet, Valencia. laguna_emi@gva.es

RESUMEN: Se propone la combinación nomenclatural *J. officinale* subsp. *grandiflorum* (L.) E. Laguna comb. nova [= *J. officinale* var. *grandiflorum* (L.) Stokes, *J. officinale* fma *grandiflorum* (L.) Kobuski]. Dicho taxon es ampliamente cultivado en España y otros países del Mediterráneo, en vez de *J. officinalis* subsp. *officinalis*, erróneamente citado a menudo como especie abundante.

SUMMARY: The nomenclature combination *J. officinale* subsp. *grandiflorum* (L.) E. Laguna comb. nova [= *J. officinale* var. *grandiflorum* (L.) Stokes, *J. officinale* fma *grandiflorum* (L.) Kobuski] is proposed. This taxon is widely cultivated in Spain and other Mediterranean countries, instead of *J. officinalis* subsp. *officinalis* often indicated erroneously as an abundant species.

INTRODUCCIÓN

El género *Jasminum* posee numerosas especies cultivadas en España (v. SÁNCHEZ de LORENZO, 2003). Pertenece a la familia *Oleaceae*, donde ocupa un enclave relativamente bien definido (v. BHATTACHARYYA & JOHRI, 1998; HEYWOOD, 1993), si bien los estudios moleculares (v. WALLANDER & ALBERT, 2000) aconsejan que abarque al género *Nyctanthes* L., al que a su vez se atribuyen como sinónimos *Bruschia* Bertol., *Nictanthes* L., *Nyctanthos* St.-Lag., *Pariaticu* Adans., *Parilium* Gaertn. y *Scabrita* L. Igualmente, *Jasminum* tiende a considerarse sinónimo de *Jacksonia* Hort. ex Schltdt., *Jasminium* Dum., *Mogorium* Juss. y *Noldeanthus* Knobl. (WALLANDER, 2002). La evolución, diversificación y relaciones filogenéticas de este género es compleja (ROHWER, 1994), presentando en torno a 200 especies distribuidas fundamentalmente en los continentes africanos y asiático, y con representantes más puntuales en la Macaronesia, el Mediterráneo y Australasia; no existe como autóctono en el continente americano, aunque allí se localiza un género vicariante, *Menodora* Humb. & Bonpl. El centro de mayor diversidad específica de *Jasminum* es el centro-este asiático, y particularmente la cordillera del Himalaya (v. SRIVASTAVA, 1987; POLUNIN & STANTON, 1984) y China (KOBUSKI, 1932; CHANG & al. 1996). Esta riqueza se diluye rápidamente hacia el W (v. IMKHANITSKAYA, 1998), alcanzando la Región Mediterránea con una sola especie autóctona, *Jasminum fruticosum* L., pero conservando varias especies relicticas en la Macaronesia (*J. azoricum*, *J. odoratissimum*, etc.).

De todas las especies cultivadas, sin duda la más citada es el jazmín común o de té (*Jasminum officinale* L.), aunque como veremos en este artículo debe entenderse tal abundancia ‘sensu amplo’, ya que en muchos casos la planta cultivada en buena parte de las regiones templadas del globo, y en especial en las de clima mediterráneo, ha sido *J. grandiflorum* L. Así, revisando el material y referencias sobre *J. officinale* en la Comunidad Valenciana, observamos que resulta muy rara como planta cultivada, y más aún como asilvestrada –no parece haber realmente ningún pliego de dicho taxon proveniente de zonas naturales a las que la especie haya escapado–, no obstante lo cual figura como especie moderadamente abundante en el trabajo de MATEO & CRESPO (2003: 262). Por el contrario, el material de jazmín blanco abundante en herbarios y jardines, y ocasionalmente asilvestrado en tierras valencianas, correspondería a *Jasminum grandiflorum* L., planta que de hecho suele recibir fuera de España el sobrenombre de ‘Jazmín español’; probablemente este apelativo deriva del empleo de su sinónimo *Jasminum hispanicum* Hort. ex DC., publicado por De Candolle en 1844 y recogido del lenguaje culto de los jardineros franceses de la época (v. DE CANDOLLE, 1844: 13).

La distribución natural exacta de estos dos táxones es aún incierta, probablemente debido al origen de los primeros pliegos y referencias de los botánicos de los siglos XVIII y XIX. Atendiendo a CHANG & al. (1996) y SRIVASTAVA (1987) parece claro que *J. officinale* tiene una amplia distribución alrededor de la cordillera del Himalaya, abarcando tanto el subcontinente Indio como el SW de China, y regiones cercanas de países colindantes. Por el contrario, como más adelante se indica, *J. grandiflorum* fue descrito a partir de material de la región de Malabar, al SE de la India, pero su origen podría corresponder al S de la península de Arabia (v. CHANG & al., 1996; GREEN, 1986) o compartido entre ambos territorios; GROHMANN (1981) no aclara si el taxon debe considerarse autóctono en Pakistán, país del que constituye el principal emblema o flor nacional, aunque en su clave de determinación da a entender que se trata de una especie cultivada y asilvestrada. Aparentemente, *J. grandiflorum* podría haber sido extendido por las culturas antiguas y en especial por la árabe, lo que explicaría su amplia implantación en el sur del Mediterráneo frente a *J. officinale*.

La sección de jazmines de hojas pinnadas ha sido revisada por GREEN (1997), quien parece aceptar la división de ambos táxones en especies diferentes, a pesar de su más que notable parecido morfológico, y de las dudas que posee

el material tipo de *J. officinale* –ver comentarios más adelante en este mismo artículo-. Las dos plantas fueron descritas por Linneo, siendo sus protólogos *Jasminum officinale* L., Sp. Pl. 1: 7 (1753) y *Jasminum grandiflorum* L., Sp. Pl., ed. 2 1: 9 (1762). Aunque la regla habitual es que cada taxon descrito por Linneo haya pasado a la historia como ‘buena especie’, e incluso a menudo como un auténtico macrotaxon para el que actualmente se reconoce más de una especie o subespecies en su seno, no es menos cierto que también abundan los casos inversos, en los que varias especies de plantas se reconocen hoy en día como una sola –p.ej. *Phalaris aquatica*, *Ph. bulbosa* y *Ph. tuberosa*; *Bromus hordeaceus* y *B. mollis*, etc.-; es más, aparentemente dichos casos abarcan táxones dados por Linneo como distintos entre las dos ediciones sucesivas del *Species Plantarum* -1753 y 1762-.

Muchos autores, atendiendo a una visión más unificadora, parecen considerar que ambos táxones son la misma especie, e incluso llegan a sinonimizarlos –adscribiendo entonces *J. grandiflorum* a *J. officinale*, ya que el segundo fue descrito con anterioridad, además de tener mayor área de distribución-; no obstante el caso más habitual es la asimilación en grado infrasub-específico, apareciendo *J. grandiflorum* en alguna de las siguientes combinaciones:

J. officinale var. *grandiflorum* (L.) Stokes in Bot. Comment. 1: 21 (1830)

J. officinale fma *grandiflorum* (L.) Kobuski in J. Arnold Arbor. 13(2): 161 (1932)

Los autores americanos han utilizado a menudo erróneamente la combinación *Jasminum officinale* var. *grandiflorum* (L.) Bailey; sin embargo, el descriptor al que la atribuyen, Liberty Hyde Bailey Jr. (1845-1954), nació 15 años después de que Jonathan Stokes (1755-1831) propusiera válidamente por primera vez la variedad. Tampoco son raras combinaciones erróneas como *J. officinale* var. *grandiflorum* (Kobuski) Bailey, utilizada a menudo por los autores japoneses, y que atribuyen la descripción original del taxon a C.E. Kobuski (1900-1963) –que a su vez suele ser citado erróneamente como ‘Kobusi’, apellido de apariencia mucho más oriental-.

El tratamiento dado por *Flora Europaea* (GREEN, 1972) reconoce sólo como buen taxon a *J. officinale*, en teoría proveniente del SW asiático, en tanto *J. grandiflorum* es comentado en el texto al pie del anterior sin rango propio –es decir, como taxon de dudosa independencia o necesitado de estudios ulteriores, siguiendo el criterio de la obra-, e indicado como proveniente del SE de Asia. El propio autor, prefiere volver más tarde, en la revisión ya citada (GREEN, 1997), a la diferenciación apreciada por Linneo, dando los dos táxones por buenas especies –aunque con finos comentarios sobre sus similitudes-, e incluso describe previamente unidades infraespecíficas como *J. grandiflorum* L. subsp. *floribundum* (R.Br. ex Fresen) P.S. Green in Kew Bull. 41(2): 414 (1986) [Bas.: *J. floribundum* R.Br. ex Fresen in Mus. Senckeb. 2: 168 (1837)]; en el caso de *J. officinale* se han descrito numerosas variedades silvestres, como hacen CHANG & al. (1996: 313): var. *tibeticum* P.Y. Bai y var. *piliferum* C.Y. Wu ex P.Y. Bai, además de la propia variedad tipo *officinalis*. Tradicionalmente se ha reconocido además la var. *affine* (Royle ex Lindl.) G. Nicholson [Bas.: *J. affine* Royle ex Lindl. = *J. officinale* fo. *affine* (Royle ex Lindl.) Rehder].

A la vista de lo anterior se plantean dudas sobre el grado de interdependencia de ambos táxones. Sin merma de que estos aspectos puedan revelarse en el futuro a través de la comparación de materiales silvestres originarios por los especialistas en el género, el autor de este artículo ha procedido a un análisis detallado de las descripciones actuales más aceptadas, y propone como nueva combinación la subordinación de *J. grandiflorum* a *J. officinale* en grado subespecífico.

MATERIAL Y MÉTODOS

Además de la bibliografía citada en el presente artículo, se han consultado las bases de datos IPNI (<http://www.ipni.org/index.html>) y W3TROPICOS (<http://mobot.mobot.org/W3T/Search/vast.html>). Aunque se han consultado pliegos de diversos herbarios –ABH, VAL-, éstos corresponden exclusivamente a plantas cultivadas y/o escapadas de cultivo. Los consultados a través de internet figuran más adelante referenciados en el texto del artículo, y corresponden a las colecciones linneanas de los herbarios MB (Herbario Clifford del Museo Británico) y S-LINN (Herbario Linneano del Museo Sueco de Ciencias Naturales).

RESULTADOS

A entender del autor de este artículo, las diferencias atribuidas a ambos táxones son muy reducidas, aunque no está claro que sus áreas de distribución natural originaria se solapen, y no se han descrito híbridos naturales silvestres entre ambos. La clave de esta falta de hibridación podría estar en el diferente número cromosómico –ver indicación más adelante-. CHANG & al. (1997) proponen en ‘Flora de China’ la siguiente clave dicotómica de separación de caracteres:

–Inflorescencia subumbelada; lóbulos de la corola de 6-12 x 3-8 mm: *J. officinale*

–Inflorescencia con pedicelos de la zona central conspicuamente más cortos que los laterales; lóbulos de la corola de 13-22 x 8-14 mm: *J. grandiflorum*

Por su parte, GROHMANN (1981) avanzaba la siguiente clave para el caso de la flora pakistán:

-Inflorescencia subumbelada; tubo de la corola de 15-17 mm de largo, con lóbulos de 9-12 x 5-8 mm. Silvestre en Pakistán: *J. officinale*

-Inflorescencia cimosa; pedicelos de las flores subsecuentes excediendo a las anteriores y la central; tubo de la corola de 15-23 mm de largo, con lóbulos de 15-20 x 8-14 mm. Cultivado en Pakistán: *J. grandiflorum*.

Las descripciones finas de ambos táxones están accesibles en las direcciones de internet de los trabajos de CHANG & al. (op. cit.) y GROHMANN (op. cit.) aportadas en el apartado bibliográfico de este artículo, por lo que no entraremos a detallarlas en exceso. No obstante, cabe destacar que coinciden en algunos caracteres orientativos importantes, que permiten abundar en las diferencias entre los dos táxones:

	<i>J. officinalis</i>	<i>J. grandiflorum</i>
Foliolos	3-7(9)	7-11
Pilosidad foliolos (haz)	Débilmente pubescente (sobre todo nervio central y márgenes)	Glabro
Disposición inflorescencias	Terminal	Axilar (+terminal)
Pedicelo floral	Hasta 2(2,5) cm	Hasta 2,5(3) cm
Brácteas florales	1-10 mm	2-3 mm
Cáliz	(1)3-10 mm, pubérulo, cupular	(5)7-10(12) mm, glabro, más alargado
Tubo corola	1-1,5(2) cm, envés blanco	Apr. 1,3-2,5 cm, envés rojizo
Lóbulos corola	Oblongos a estrechamente ovados	Oblongos
2n	46	26

CHANG & al. (op. cit.) indican además que *J. officinale* tiene flores heterostilas, pero no realizan comentarios equivalentes en el caso de *J. grandiflorum*.

En el caso de las plantas cultivadas, que el autor de este artículo ha podido observar tanto en numerosas zonas de la geografía ibérica como en jardines públicos y ornamentales de gran parte de Europa, cabe señalar que las plantas atribuibles a *J. officinale* tienden a presentar hojas con foliolo terminal connado con el par inmediatamente inferior – aspecto también indicado en las obras citadas en el párrafo anterior, siempre como carácter ocasional- y lóbulos de la corola más apiculados; los foliolos tienden a ser más marcadamente triangulares que en *J. grandiflorum*, aunque no necesariamente más rígidos –aspecto que, no obstante, suele comentarse entre los aficionados a la jardinería, y que de hecho aparece como posible elemento diferencial en las claves de MATEO & CRESPO (2003: 262)-. Adicionalmente las hojas de *J. grandiflorum* aparentan ser de un color verde mate con tono algo más oscuro, mientras en *J. officinale* sería más claras, y conforme a MATEO & CRESPO (op. cit.), algo más lustrosas. En las formas cultivadas en España, *J. grandiflorum* posee claramente un tubo corolino mucho más largo que el cáliz, en torno a 3-4 veces; por el contrario, *J. officinale* suele tener un tubo más corto, en torno a 1,5-2 veces más largo que el cáliz. Obviamente se trata de rasgos morfológicos mantenidos en las formas cultivadas europeas, cuya propagación suele realizarse tradicionalmente por esqueje. No obstante, coinciden plenamente con la ilustración de la fig. nº 270 de ‘Flora of China’, accesible en internet en la dirección electrónica http://efloras.org/object_page.aspx?object_id=2953&flora_id=2

Debe advertirse que, a entender del autor del presente artículo, tampoco está clara la diferencia entre ambos táxones en los propios tipos nomenclaturales, en especial al analizar el de *J. officinale*. El espécimen del pliego tipo, proveniente de la conocida colección de George Clifford, incorporada al Museo Británico (herbario de tipos MB), está accesible escaneado en internet en la dirección internt.nhm.ac.uk/botany/Clifford/igimages/BM000557518.JPG. Corresponde al ejemplar lectotipificado por P.S. Green (v. JARVIS & al., 1993: 58). La indicación locotípica es ‘Habitat in India’. Las hojas maduras poseen 7 foliolos ovado-alargados –ligeramente subtriangulares- acuminados, más anchos en la mitad basal, y el tubo de la corola es unas 3 veces más largo que el cáliz, carácter que como hemos indicado es más bien propio de *J. grandiflorum*.

La misma colección en internet exhibe otro pliego de Linneo, accesible en la dirección <http://internt.nhm.ac.uk/botany/Clifford/igimages/BM000557519.JPG>, con hojas de foliolos más anchos, netamente ovados, en número de 9, y siendo sólo más acuminado el terminal. Aunque la referencia original del pliego indica ‘*Jasminum grandiflorum*’, la página de internet lo indica como *J. officinale*; la longitud del tubo corolino es unas 2 veces la del cáliz. Hablamos pues, de una planta con caracteres aparentemente intermedios entre ambos táxones.

Por otro lado, internet permite el acceso a un pliego de *Jasminum grandiflorum* del Herbario Linneano del Museo Sueco de Historia Natural (colección S-LINN) en la dirección electrónica <http://linnaeus.nrm.se/botany/fbo/j/jasmi/jasmgra.html.en>. Las hojas poseen 3-5 foliolos, son ovado-triangulares, y el tubo corolino es unas 3 veces más largo que el cáliz. El menor número de foliolos –respecto del esperable para el taxon- puede provenir del hecho de tratarse de hojas terminales de la inflorescencia, que a diferencia del resto tienen en ocasiones un número de hojuelas más reducido (obs. pers.)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A la vista de lo anterior, la diferencia entre ambos táxones en términos morfológicos, aunque aparentemente clara, no acaba de alcanzar la distancia que solemos considerar los botánicos españoles para hablar de especies netamente diferentes. Tampoco, por el contrario, el bajo nivel –variedad o forma– que le atribuyen autores de concepciones más sintéticas. No olvidemos, dicho sea de paso, que los botánicos europeos constituyen la excepción de la regla en el empleo del rango ‘subespecie’, que es habitualmente obviado por los taxónomos de otras escuelas botánicas –americana, asiática, australiana, etc.–; a menudo, lo que dichos autores denominan ‘variedad’ viene a coincidir con el concepto que aquí tenemos de ‘subespecie’. En consecuencia, parece razonable proponer la combinación subespecífica para el *Jasminum grandiflorum* linneano, que no hemos encontrado descrita en ninguna de las obras consultadas, ni en su caso en las principales bases de datos nomenclaturales consultadas (IPNI, MNBG W3TROPICOS).

Jasminum officinale L. subsp. *grandiflorum* (L.) E. Laguna, comb. nova

Basónimo: *Jasminum grandiflorum* L., Sp. Pl., ed. 2 1: 9 (1762).

≡ *J. officinale* var. *grandiflorum* (L.) Stokes in Bot. Comment. 1: 21 (1830)

≡ *J. officinale* forma *grandiflorum* (L.) Kobuski in J. Arnold Arbor. 13(2): 161 (1932)

Paralelamente, conviene referir a la subsp. *officinale* los ejemplares cultivados en España habitualmente atribuidos a *J. officinale* L. sin mayores especificaciones, ya que sus caracteres corresponden a los que los autores consultados atribuyen a la variedad típica.

BIBLIOGRAFÍA

- BHATTACHARYYA, B. & B.M. JOHRI. 1998. Order *Oleales*. pp. 450-451 in BHATTACHARYYA, B. & B.M. JOHRI (eds.) *Flowering Plants - Taxonomy and Phylogeny*, pp. 450-451. Narosa Publ. & Springer-Verlag. Nueva Dehli, Berlín y Nueva York.
- CHANG, M.-Ch., L.-Ch. CHIU, Z. WEI & P.S. GREEN. 1996. *Jasminum*. pp. 307-319 in ZHENG YI, W. & P. RAVEN (eds.): *Flora of China*, vol. 15. Science Press & Missouri Botanical Garden. Pekín y San Luis. http://efloras.org/florataxon.aspx?flora_id=2&taxon_id=116771
- D'ARCY, W. G. 1976. Flora of Panama - Family 158, Oleaceae. *Ann. Miss. Bot. Gard.* 63: 553-564.
- DE CANDOLLE, A. 1844. *Prodromus Systematis Naturalis Regni Vegetabilis*, vol. 8. Paris.
- GREEN, P.S. 1972. *Jasminum*. pp. 52-53 in TUTIN, T.G. & al. (eds.): *Flora Europaea*, vol. 3. Cambridge University Press. Cambridge.
- GREEN, P.S. 1986. Studies in the genus *Jasminum* X: *Jasminum* in Arabia. *Kew Bull.* 41: 413-418.
- GREEN, P.S. 1997. A revision of the pinnate-leaved species of *Jasminum*. Studies in the genus *Jasminum* (Oleaceae): XV. *Kew Bull.* 52: 933-947
- GROHMANN, 1981. *Oleaceae*. Vol. 59 in ALI, S.I. & M. QAISER. *Flora of Pakistan*. University of Karachi & Missouri Botanical Garden. Karachi y San Luis. Accedido en internet en marzo de 2006 en <http://www.mobot.org/MOBOT/research/pakistan/welcome.shtml> http://efloras.org/florataxon.aspx?flora_id=5&taxon_id=116771
- HEYWOOD, V.H. 1993. *Oleaceae*. Olives, Ashes and Lilacs. pp. 226-227 in HEYWOOD, V.H. (ed.): *Flowering Plants of the World*. BT Batsford Ltd. Londres.
- IMKHANITSKAYA, N.N. 1998. The family *Oleaceae* in the Caucasian flora. 1. The genera *Jasminum* and *Fraxinus*. *Botanicheskii Zhurnal St Petersburg* 83(9): 106-115.
- JARVIS, C.E., F.R. BARRIE, D.M. ALLAN & J.L. REVEAL. 1993. A list of Linnaean generic names and their types. *Regnum Vegetabile* 127: 1-100.
- KOBUSKI, C. E. 1932. Synopsis of the Chinese species of *Jasminum*. *J. Arnold. Arb.* 13: 145-179
- MATEO, G. & M.B. CRESPO. 2003. *Manual para la identificación de la Flora Valenciana*. Ed. Moliner 40. Burjassot, Valencia.
- POLUNIN, O. & A. STANTON. 1984. *Flowers of the Himalayas*. Oxford University Press. Oxford.
- ROHWER, J. G. 1994. Seed characters in *Jasminum* (Oleaceae): Unexpected support for De Candolle's sections. *Bot. Jahrb. Syst. Pflanzengeschichte und Pflanzengeographie* 116(3): 299-319.
- SÁNCHEZ DE LORENZO, J.M. 2003. Los jazmines cultivados en España. <http://www.arbolesornamentales.com/Jasminum.htm>
- SRIVASTAVA, S.K. 1987. *Oleaceae* in Himalaya (India). *J. Econ. Taxon. Bot.* 9(1): 187-192.
- WALLANDER, E. 2002. New classification of the *Oleaceae* family (Wallander & Albert, 2002). Accedido en internet en junio de 2006 en <http://www.systbot.gu.se/staff/evawal/oleaceae.html>
- WALLANDER, E. & V.A. ALBERT. 2000. Phylogeny and classification of *Oleaceae* based on rps16 and trnL-F sequence data. *American Journal of Botany* 87: 1827-1841.